Ayer dia la tenida esta Cud de
Cartas de aviso como andan
enemigos en la costa del Reyno
de Valencia y Murcia y como
avian cautivado vna fusta de Car
tagena para que invalidi los dhos
treguas y se pusiesse en defensa la
dha Cud de Cartagena para que
no se pusiesse a cautivar a Algun
Rebato, y luego se leyo vna peticion
que hizo la Justicia y Regimiento
de la Cud y sus Vasallos sobre que
pide, que para lo de adelante
Receptor del Sermo Sr. y exa
Sr. y semillero de qualquier
parte donde huviere sin pres
juicio que mantenga la guarda
dora y lo que pretende sobre
el mayordomo de los propios
siguiendo de su cuenta el dho S.
de que dello que esta asentado
de esta Cud no se le lleve. Cuello
El mayordomo se le descargue y
passe en la data que en
fee de este auto y certifica con
de los dhos amigos Jurados de
cada año los mrs que pagare para
cumplir la dha postura.

La Cud acordo que se le escriba vna
Carta S.r Carta al S.r Corregidor de Reamen
regidor en to dacia Esta Cud de vant me dene
favor de vant dacia dha. Que aunque fue de esta
de Reamen Cud para lo que mas hubiere